

PLAN MUNICIPAL ADICCIONES ERMUA 2016-2022

LEYES Y PLANES DE REFERENCIA

- LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS (LEY 1/2016, 7 ABRIL)
- VI PLAN DE ADICCIONES DE EUSKADI (2011-2015) Y VII PLAN DE ADICCIONES DE EUSKADI (2017-2021)
- Cartera de Servicios y Prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales de la CAPV (2015)
- Plan de Salud para Euskadi 2013- 2020
- Ley de Servicios Sociales (2008)
- III Gazte Plana de Euskadi 2020
- III. Plan Interinstitucional de apoyo a las familias en la Comunidad Autónoma del País Vasco (2011-2015)
- Estrategia vasca de Salud y Seguridad en el Trabajo 2015-2020
- Programa Menores y Alcohol
- Estrategia Euskadi Libre de Humo de Tabaco
- PLAN LOCAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ERMUA
- III PLAN DE IGUALDAD DE ERMUA

PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y APORTACIONES

- Diagnóstico Escolar (Más de 200 escolares)
- Encuestas telefónicas realizadas a la población (Más de 250 personas participantes)
- Reuniones con asociaciones deportivas, culturales, Cruz Roja...
- Centros escolares y AMPAs
- Áreas y personal municipal
- Seguridad Ciudadana y Ertzaintza
- Osakidetza
- Más de 25 entrevistas a personas y profesionales de interés

DIAGNOSTICO ESCOLAR

•Centros participantes:

SECUNDARIA Y BACHILLERATO	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
• I.E.S. Ermua B.H.I. • Colegio San Pelayo	• F.P.B. Ermua- Mallabia

•Alumnado participante:

Estudios	Frecuencia	%
4º E.S.O.	120	59,4%
1º F.P.B.	33	16,3%
1º Bachillerato	20	9,9%
2º Bachillerato	29	14,4%
TOTAL	202	100%

•Edad alumnado:

Edad	Frecuencia	%
15 años	61	30,2%
16 años	64	31,7%
17 años	58	28,7%
18 años	47	8,4%
19 años	1	0,5%
20 años	1	0,5%
TOTAL	202	100,0%

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- En cuanto a CONSUMOS:

- Las drogas de mayor consumo entre escolares son alcohol, tabaco y cannabis. Tabaco, el 16% consume a diario; en cuanto al alcohol, para los 15 años el 42,6% ya se ha iniciado en el consumo; en cuanto el cannabis, el 5,4% consume a diario.

- En cuanto al GENERO:

- En el caso del alcohol y tabaco los consumos son muy similares; en el caso de las drogas ilegales entre los chicos se ven mayores consumos que en las chicas.

- En cuanto a la ACCESIBILIDAD:

- A pesar de que para la mayoría estén prohibidas, no les resulta complicado conseguir tanto sustancias legales como ilegales.

- En cuanto a la PERCEPCION DEL RIESGO:

- Una alta percepción del riesgo se considera un factor de protección.

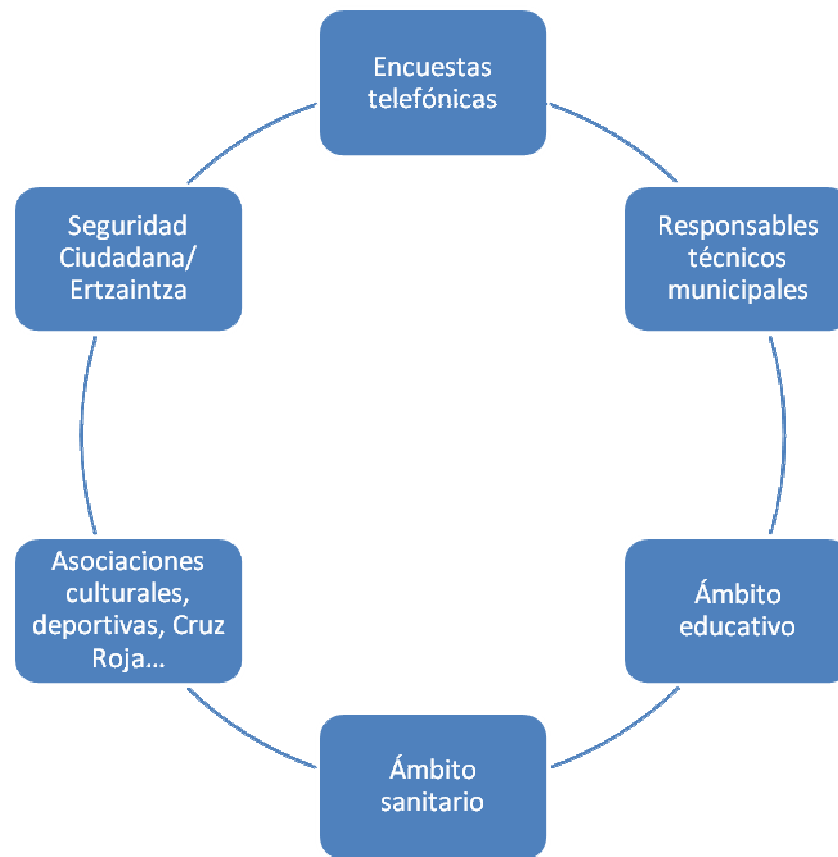
- Sobre los CONOCIMIENTOS:

- El 93% considera estar informado, pero a pesar de ello les gustaría seguir recibiendo información a través de talleres en el centro escolar, seguido de información proveniente de agentes de salud.

- Consumos en AMBITO FAMILIAR:

- En más de la mitad de los hogares se fuma tabaco, y en la mayoría se consume alcohol. En cuanto a las sustancias ilegales, en el 13,9% de las familias alguna de las personas con las que conviven consumen cannabis.

CIUDADANIA, RECURSOS Y ÁREAS MUNICIPALES



APORTACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANIA, RECURSOS Y ÁREAS MUNICIPALES.

PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- *Preocupación por el nivel de tolerancia social respecto al alcohol.*
- *Preocupación por la percepción social positiva en torno al consumo de cannabis.*
- *Preocupación por los patrones de consumo de alcohol adolescente y juvenil sobre todo asociado al fin de semana y de forma intensiva.*
- *Preocupación por el adelanto de la edad de inicio de los consumos problemáticos.*
- *Preocupación por la aparición de nuevos escenarios de consumo adolescente y juvenil.*
- *Preocupación por las adicciones comportamentales asociadas a las tecnologías digitales.*
- *Preocupación por el incremento de la presencia de las mujeres en cuanto al consumo de sustancias.*
- *Preocupación por la facilidad de acceso a las sustancias.*
- *Preocupación por la escasa aplicación de la Ley de Adicciones en cuanto a control, venta y consumo.*

APORTACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANIA, RECURSOS Y ÁREAS MUNICIPALES. ACCIONES Y PROPUESTAS DE ACCION (II):

•CONTROL DE LA OFERTA:

- Aumentar el control y la vigilancia por parte de Seguridad Ciudadana en relación a la venta de alcohol y tabaco a menores en locales de hostelería y comercios, dificultando así el acceso a estas sustancias.
- Aumentar el control y la vigilancia en relación al consumo de alcohol, tabaco y cannabis entre la población menor en los locales juveniles, en las inmediaciones de los centros educativos.
- Aumentar el control y la vigilancia en relación al consumo de tabaco y cannabis entre la población adulta (en los locales de hostelería y en los espacios públicos) haciendo cumplir así la Ley de Adicciones.
- Hacer una revisión de la Ordenanza en torno a los locales juveniles que se adapte más a la realidad existente.

APORTACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANIA, RECURSOS Y ÁREAS MUNICIPALES. ACCIONES Y PROPUESTAS DE ACCION (II):

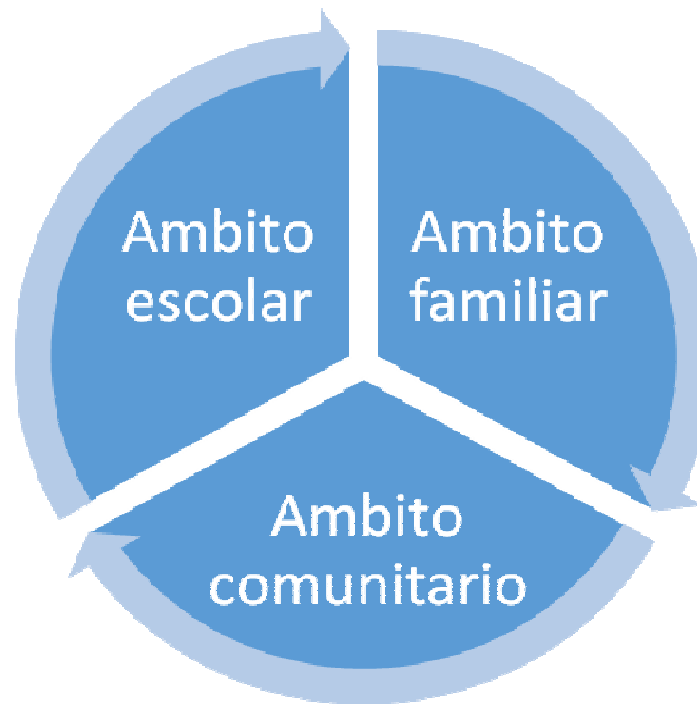
•ACCIONES DE PREVENCIÓN:

- Diseñar acciones de información y prevención acerca de los efectos y riesgos del uso de las redes sociales desde Educación Primaria.
- Diseñar acciones de información y prevención acerca de los efectos y riesgos derivados del consumo de alcohol y cannabis, dirigidos especialmente al alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Básica y Ciclos Formativos.
- Diseñar propuestas de sensibilización y concienciación, especialmente dirigidas a las familias, incidiendo en los factores de protección.
- Desarrollar acciones de sensibilización, sobre todo dirigido a personas jubiladas en relación a los riesgos y efectos del consumo de alcohol.
- Poner en marcha acciones de prevención o realizar acciones formativas dirigidas a las personas adolescentes y jóvenes en sus propios espacios como pueden ser las lonjas.
- Contar con la intervención de una figura dinamizadora que sea el nexo de unión entre los recursos y servicios municipales y los locales juveniles.
- Reformular la normativa reguladora del uso de los mismos.
- Ampliar la oferta cultural del municipio y que ésta se configure en torno a los intereses o necesidades de los y las ciudadanas. La idea es que pueda ser una alternativa a los locales hosteleros en los que se fomenta el consumo.

APORTACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANIA, RECURSOS Y ÁREAS MUNICIPALES. ACCIONES Y PROPUESTAS DE ACCION (III):

- Fomentar el consumo responsable, sobre todo en momentos festivos, realizando una acción coordinada con la Comisión de fiestas.
- Ofrecer alternativas de ocio saludable, especialmente dirigidas a una franja de edad (12- 16 años) para la que la oferta actual es prácticamente inexistente.
- Habilitar espacios de ocio a los cuales pueden acudir las familias con sus hijos e hijas.
- Fomentar el deporte como factor de protección, ampliando horarios y oferta deportiva.
- Realizar una oferta deportiva atractiva para la población adolescente (actividades de multideporte...).
- Mantener acciones deportivas preventivas como “Ermua- mugi”.
- Puesta en marcha de ventajas económicas para que menores y jóvenes accedan a los equipamientos deportivos con mayor facilidad.
- Trabajar en coordinación con los servicios de salud para detectar, entre los y las ciudadanas, consumos problemáticos y poder ofrecer así una atención temprana en situaciones de riesgo.
- Fomentar el empleo juvenil a través de campañas y convenios entre el Ayuntamiento y empresas de la zona.
- Aumentar la oferta laboral para desempleados o personas en riesgo de exclusión social.

A QUIEN SE DIRIGE ESTE PLAN:



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

AMBITO ESCOLAR

Fomentar actitudes y hábitos saludables potenciando los factores de protección ante los comportamientos adictivos, a través del proceso educativo que se produce en el medio escolar.

Promocionar factores de protección y reducir así los factores de riesgo asociados a las conductas adictivas y de situaciones relacionadas con ellas en alumnos y alumnas vulnerables.

ESTRATEGIA 1: Capacitar al profesorado de los Centros escolares para la inclusión del desarrollo de factores generadores de salud y de prevención de las adicciones, en los currículos escolares.

ESTRATEGIA 2: Capacitar a los equipos docentes para la detección e intervención temprana de menores en situación de especial vulnerabilidad relacionada con comportamientos adictivos.

ESTRATEGIA 3: Formar al alumnado en aquellas capacidades, habilidades y herramientas que favorezcan la adopción de conductas saludables.

ESTRATEGIA 4: Proporcionar herramientas educativas al alumnado para la asunción de comportamientos responsables en relación al consumo problemático de sustancias adictivas, adicciones comportamentales y uso problemático de las tecnologías digitales.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

AMBITO FAMILIAR

Potenciar los factores de protección ante los comportamientos adictivos y fomentar actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se produce en el medio familiar.

Capacitar y empoderar a las familias para reducir su vulnerabilidad y reducir así las condiciones de riesgo.

ESTRATEGIA 1: Capacitar a las familias para una mejora de sus competencias parentales en materia de Educación para la Salud y Prevención de adicciones generando espacios de información y formación.

ESTRATEGIA 2: Procurar la implicación de las familias en las acciones de promoción de la salud que se realicen en los Centros educativos de sus hijos e hijas.

ESTRATEGIA 3: Impulsar propuestas efectivas para la detección e intervención temprana con familias y menores en situaciones de riesgo y especial vulnerabilidad en relación a los consumos problemáticos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

AMBITO COMUNITARIO

Que la comunidad promueva factores de protección frente los comportamientos adictivos, sobre todo por la promoción de estilos de vida y valores pro-sociales y de un conocimiento objetivo contrastable de los riesgos.

Reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de sustancias de forma recreativa, especialmente entre jóvenes usuarios y usuarias de estas modalidades.

ESTRATEGIA 1: Reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa, especialmente entre jóvenes usuarios y usuarias de estas modalidades.

ESTRATEGIA 2: Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de control de la venta y el consumo (Ley de Adicciones) a través de una mejor coordinación entre los agentes implicados.

ESTRATEGIA 3: Establecer un trabajo preventivo y de promoción de la salud dirigido en especial a la población menor y joven en contexto festivo y de ocio.

ESTRATEGIA 4: Asesorar y formar como agentes de salud a aquellos agentes de la comunidad que intervienen con población menor y joven.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

AMBITO COMUNITARIO

Que la comunidad promueva factores de protección frente los comportamientos adictivos, sobre todo por la promoción de estilos de vida y valores pro-sociales y de un conocimiento objetivo contrastable de los riesgos.

Reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de sustancias de forma recreativa, especialmente entre jóvenes usuarios y usuarias de estas modalidades.

ESTRATEGIA 5: Establecer un trabajo en red con los diferentes agentes comunitarios implicados en el ámbito de las adicciones.

ESTRATEGIA 6: Asesorar y formar a algunos miembros del colectivo en riesgo, para que actúen como agentes de prevención dentro de su círculo.

ESTRATEGIA 7: Atender a los nuevos espacios de ocio juvenil para abordar hábitos de vida saludables.

AGRADECIMIENTOS

- Seguridad Ciudadana.
- Hurbiltzaile.
- Osakidetza: 1 enfermera del ambulatorio de Ermua, 9 especialistas del área de Salud Mental de Eibar.
- Alumnado de ESO, Bachillerato y Formación Básica.
- Escuelas de Educación Infantil y Primaria: Anaitasuna Ikastola, OngaraiEskola, C.E.I.P. San Lorenzo, San Pelayo Ikastetxea.
- Institutos de Educación Secundaria: I.E.S. Ermua B.H.I., San Pelayo Ikastetxea.
- Centro de Formación Básica Ermua- Mallabia.
- AMPAs de Anaitasuna Ikastola, OngaraiEskola, EskolabarriEskola, I.E.S. Ermua B.H.I.
- Servicios Sociales.
- Equipo Socio- educativo.
- Técnica de Igualdad.
- Técnica disciplina urbanística.
- Técnico de Euskera.
- Técnica de Inmigración.
- Técnico de Cultura.
- Instituto Municipal de Deportes.
- Biblioteca.
- Planificación estratégica (Calidad y web- comunicación).
- Asociaciones como Cruz Roja, EuskalBirusa, GazteAsanblada, Antxitxiketan, Comisión de fiestas y Club de Ajedrez Ermua.
- Más de 227 personas encuestadas por teléfono elegidas al azar.

CAMPAÑAS REALIZADAS EN ERMUA POR AMBITOS Y COLECTIVOS

- CAMPAÑA SANTIAGOS: Reparto de obsequios. Ámbito Comunitario y para la Comunidad. Prevención Universal.
- CAMPAÑA DÍA SIDA: Ámbito Comunitario. Comunidad y Adolescentes y Jóvenes. Prevención Universal y selectiva.
- IRUDI BERRIA: Cine Escolar. Ámbito Escolar, Adolescentes y Jóvenes. Prevención selectiva. 3º y 4º de la ESO y FPB.
- RIESGO ALCOHOL: Ámbito escolar. Adolescentes y jóvenes. Prevención selectiva. 4º ESO 4ºESO.
- ATENCIÓN A PERSONAS CONSUMIDORAS: Ámbito Comunitario. Personas en vulnerabilidad y/o con consumos problemáticos.
- TEATRO MIMO PETER ROBERTS: Ámbito Escolar. Adolescentes y jóvenes. Prevención selectiva. FPB y 1º ESO Y 2º ESO.
- HABILIDADES FRENTE A LA PRESIÓN DE GRUPO EN CONSUMO DE CANNABIS. Ámbito Escolar y Jóvenes. Prevención selectiva. 2º Y 3º ESO.
- ONLINE ZUREKIN(Uso responsables y seguro de las TIC´s): Ámbito escolar. Adolescentes y jóvenes. Prevención selectiva. 3º ESO.

An aerial photograph of a vast, snow-covered mountain range. The terrain is rugged, with deep valleys and sharp peaks. A winding road or path is visible, snaking through the lower slopes of the mountains. The overall color palette is dominated by various shades of blue and white, giving it a cool, serene feel.

ortzadar
Fundazioa